



“DEFENSORÍA DEL PUEBLO, EN ACCIÓN POR TUS DERECHOS”

Nota de Prensa N° 170/OCII/DP/2018

POBLADORES DE DIVERSAS PROVINCIAS DEL PAÍS, AFECTADOS POR DESABASTECIMIENTO DE MEDICAMENTOS ESENCIALES Y VACUNAS

- *Defensoría del Pueblo demanda urgente intervención del Ministerio de Salud.*
- *En Junín no hay vacunas contra la influenza.*

La Defensoría del Pueblo demanda una intervención inmediata del Ministerio de Salud (Minsa) por el desabastecimiento de medicamentos esenciales y vacunas. Esta alarmante situación ha sido advertida por distintas oficinas defensoriales a nivel nacional.

Durante este año la Defensoría del Pueblo ha supervisado diferentes establecimientos de salud, constatando este grave problema. En Huarochirí - Lima, se visitaron los distritos de San Mateo de Otao, San Mateo de Huanchor, Matucana, San Jerónimo de Surco, San Bartolomé y Cocachacra; detectando la falta de medicinas esenciales como: Naproxeno, Ibuprofeno, Paracetamol, Dexametasona, Betametasona, Cefalexina, Clorfenamina, Loratadina, Diclofenaco, Dicloxacilina, Lidocaina, Orferandrina, Merfomina e incluso el sulfato ferroso y ácido fólico, primordiales para combatir la anemia en gestantes.

Durante una visita defensorial al Alto Putumayo, en Loreto, se detectó que en el puesto de salud “Ere” no cuentan con Clorfenamina en tableta de 4mg, Sulfametoxazol + Trimetoprim en jarabe 200-40/5ml. y Bencipenicilina Benzatina.

Así también el 27 de abril, la Defensoría del Pueblo recibió un oficio de la Dirección Regional de Salud de Junín informando el desabastecimiento de vacunas contra la influenza, situación que preocupa ante la inminente temporada de heladas y friaje en la zona.

Por tal situación, la Defensoría del Pueblo ha solicitado al Minsa que priorice la compra y distribución oportuna de los medicamentos, de manera que se garantice el abastecimiento nacional, evitando una situación como la que presenta actualmente, sobre todo en Huarochirí, y Loreto.

Adicionalmente se ha pedido con carácter de urgencia la información sobre el desarrollo de los procesos de compra corporativa iniciados el año pasado y su relación con el abastecimiento de medicamentos en el presente año.

La información sobre la distribución de estos medicamentos en la región Lima, no está consignada en la página web del Centro Nacional de Abastecimiento de Recursos Estratégicos de Salud (Cenares), órgano del Ministerio de Salud competente en la materia, lo que dificulta un seguimiento adecuado de estos procesos.

En relación a las vacunas contra la influenza, Cenares ha asegurado que estarían ingresando al país los lotes respectivos, debiéndose iniciar el reparto a nivel nacional a partir del lunes 14 de mayo. En tal sentido, la Defensoría del Pueblo exige a los gobiernos regionales que, una vez recibidas, aceleren el reparto de las mismas a los establecimientos de salud y se pongan a disposición de la ciudadanía.

La Defensoría del Pueblo seguirá con las supervisiones para velar por el derecho a la salud de la ciudadanía, el cual implica el acceso oportuno a los medicamentos.

Lima, 6 de mayo de 2018